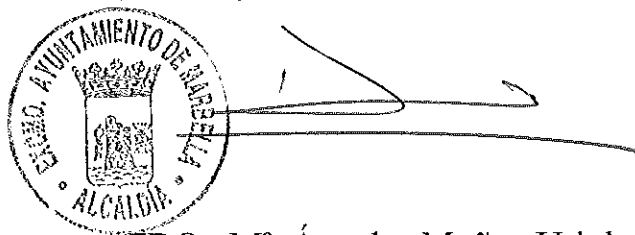


ANUNCIO

En relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 04/04/2017, por el que se aprueban las Bases Generales y Específicas para la creación de bolsa de trabajo para la Delegación de Urbanismo y Vivienda, modalidad de contratación temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincial de Málaga Nº 90 de 15/05/2017, así como Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 01/08/2017, por el que se desestiman los recursos presentados, y en base al art. 8.3 del contenido de las referidas Bases, se abre plazo para la presentación de instancias por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la página Web y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Marbella, 26 de enero de 2018

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



FDO.: M<sup>a</sup>. Ángeles Muñoz Uriol.